

**SOBRE CURSOS ESTADISTICOS  
PARA FUNCIONARIOS DE INSTITUCIO  
NES DE SEGURIDAD SOCIAL.-**

DEPTO. ACTUARIAL

E.M.S. M.J.R.

INTERNA 84.-

CIRCULAR 107.-

SANTIAGO, 16 de ABRIL DE 1959.

La Superintendencia de Seguridad Social solicita a Ud. se transcriba al personal de su Institución, especialmente aquel que realiza labores en los Deptos. Actuariales y Estadísticos, la siguiente información:

EL CENTRO INTERAMERICANO DE ENSEÑANZA DE ESTADISTICA ECONOMICA Y FINANCIERA (CIEF), creado en Chile en 1952, por arreglo multilateral entre el Gobierno de Chile y la Universidad de Chile con el Institute Interamericano de Estadísticas (IASI) y la Unión Panamericana (UP) iniciará en breve un curso elemental de estadística, cuyos objetivos, requisitos y plan, permiten recomendarlo a los funcionarios de las Instituciones de Seguridad Social.

**OBJETIVOS DEL CURSO ELEMENTAL DE ESTADISTICA**

Debido a la utilización cada vez más amplia de elementos de Estadística en las empresas privadas, organismos del Estado e instituciones Institutos Armados, el CIEF ha estimado convenient, desde hace algunos años, una mayor divulgación de conocimientos de esta disciplina con el objeto de que funcionarios de instituciones, como las mencionadas, dispongan de recursos técnicos y científicos de mayor eficiencia en el desempeño de sus labores.

Es así como desde 1955 ha organizado el llamado "Curso Elemental de Estadística", cuyos resultados han sido más que halagadores y han permitido a los alumnos que lo han cursado una eficacia más amplia en su labor funcional.

Las materias del "Curso Elemental de Estadística" son las de mayor utilización práctica inmediata y su estudio sólo requiere una preparación matemática elemental, para lo cual se complementa con estudios de Matemática Básica, paralelos a los estudios de Estadísticas.

**REQUISITOS DE ADMISION**

Para solicitar el ingreso al curso es requisito necesario tener una instrucción mínima equivalente al segundo ciclo de humanidades del Liceo, o suficiente experiencia en oficinas de Estadísticas.

**SOLICITUDES DE ADMISION**

La solicitud de admisión deberá ser dirigida a la dirección del Centro: MAUL COMDE, Director CIEF., Av. República 517, Casilla 10.015, Stgo. Chile., Cables: CENFROGIEF, Santiago, Chile, Fono 94319.

**MATRICULA** No hay que pagar derechos de matrícula. Sin embargo, como el número de alumnos que pueden matricularse es limitado, se efectuará una selección entre los postulantes a base de los certificados, títulos y otros antecedentes que ellos presenten.

**INICIACION Y DURACION DEL CURSO.** El Curso se iniciará el día 11 de Mayo de 1959 y durará cuatro meses.

**HORARIOS:**

Las reuniones se celebraran los LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES de 19.00 a 20; 30 horas.

Lo que me permite poner en su conocimiento para los fines indicados.

Saluda atte. a Ud.,

ROLANDO GONZALEZ BUSTOS.  
Superintendente.

AL SEÑOR

.....  
.....

.....  
.....